Justificativa Anticipo

Asunción, 23 de setiembre de 2021

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con relación al llamado a **Licitación Pública Internacional ANDE N° 1669/2021 para "Adquisición de Relés de Protección", ID 392377.**

A continuación, se detalla el motivo de la aplicación del anticipo del veinte por ciento (**20 %**) establecido en el SICP; el cual se realiza a efectos de cubrir parte del costo relativo a los gastos inherentes a las gestiones administrativas ante el fabricante (logística, transporte de las mercaderías, despachos, etc.), de manera a reducir el costo financiero y también facilitar al proveedor el cumplimiento del plazo de entrega atendiendo al considerable monto de inversión requerido para el suministro de los bienes.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Lic. Jaime A. Miño
División de Licitaciones y Contratos